

**DICTAMEN DE AUDITORIA
EXTERNA DE**

**BUSLENIR SOCIEDAD
ANÓNIMA**

**AL 31 DE DICIEMBRE
DE 2017 y COMPARATIVO
2016**

BUSLENIR S.A.

Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2017 y comparativo 2016

CONTENIDO:

PÁGINA:

• Dictamen de los Auditores Independientes	3
• Estados de Situación Financiera	6
• Estado de Resultados del Período y Otros Resultados Integrales	7
• Estados de Cambios en el Patrimonio	8
• Estados de Flujos de Efectivo - Método Directo	9
• Resumen de las Principales Políticas Contables	10
• Notas a los Estados Financieros	19

Dictamen de los Auditores Independientes-

A los Socios de

BUSLENIR S.A.

Opinión

1. Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **BUSLENIR S.A.**, que corresponden al estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2017 y los correspondientes estados de resultados integral, cambios en el patrimonio neto y flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de políticas contables significativas.
2. En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de **BUSLENIR S.A.** al 31 de diciembre de 2017, así como el resultado de sus operaciones y el flujo de efectivo por el año terminado en dicha fecha, de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades – NIIF para las Pymes.

Bases para nuestra opinión

3. Realizamos nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades bajo estas normas se describen más detalladamente en la sección "Responsabilidades del Auditor para la Auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la Compañía de acuerdo con el Código de Ética para Contadores Profesionales emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética, junto con los requisitos éticos que son relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros en Ecuador y hemos cumplido con nuestras otras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requisitos y el Código de Ética del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido nos proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Responsabilidades de la Administración sobre los estados financieros

4. La Administración de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades – NIIF para las Pymes., y de control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estos estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.
5. En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como una empresa en marcha, revelando, según corresponda, asuntos relacionados con el negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha a menos que la Administración

intente liquidar la Compañía o cesar operaciones, o no tiene otra alternativa realista sino hacerlo.

6. Los miembros del Directorio de la Compañía son responsables de supervisar el proceso de información financiera de la Compañía.

Responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados financieros

7. Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores significativos, ya sea por fraude o error y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Un aseguramiento razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) siempre detecte un error significativo cuando este exista. Los errores significativos pueden surgir de fraude o error y se consideran significativos, siempre y cuando de manera individual o en conjunto, éstos pudiesen influir en las decisiones económicas a ser tomadas por los usuarios basados en dichos estados financieros.

Restricción de uso y distribución

8. Este informe se emite únicamente para información y uso de la Administración de la Compañía y de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador y no debe utilizarse para ningún otro propósito.

Otros asuntos

9. Los estados financieros de **BUSLENIR S.A.**, por el año terminado el 31 de diciembre del 2016, no fueron sujetos a revisión de auditoría externa, debido a que la Compañía no era sujeto obligado a someter sus estados financieros anuales al dictamen de auditoría externa. Las cifras por el año terminado en esa fecha se incluyen para fines comparativos.

Informe sobre otros requisitos legales y reglamentarios

10. Nuestro informe sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la Compañía, como agente de retención y percepción, por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017, se emite por separado.

Marzo 31, 2018
Quito, Ecuador



Andrés Velasco Villarruel
RNAE No. 853

BUSLENIR S.A.
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017
(Expresados en U.S. dólares)

	<u>Notas</u>	<u>2017</u>	<u>No Auditado</u> <u>2016</u>
ACTIVOS			
ACTIVOS CORRIENTES			
Efectivo y Equivalentes de Efectivo	(1)	329.070	561.610
Anticipos a Proveedores y Otras Cuentas por Cobrar	(2)	2.315	2.195
Impuestos Corrientes a Favor	(3)	<u>52.690</u>	<u>75.936</u>
Total Activos Corrientes		348.075	639.741
ACTIVOS NO CORRIENTES			
Propiedad Planta y Equipo, neto	(4)	-	<u>7.800</u>
Total Activos No Corrientes		-	7.800
TOTAL ACTIVOS		<u>384.075</u>	<u>647.541</u>
PASIVOS			
PASIVOS CORRIENTES			
Cuentas por Pagar Comerciales	(5)	(9.887)	(17.861)
Pasivos por Impuestos Corrientes	(6)	(1.619)	(31.709)
Obligaciones Laborales y Beneficios Sociales	(7)	<u>(15.124)</u>	<u>(37.602)</u>
Total Pasivos Corrientes		(26.630)	(87.172)
PASIVOS NO CORRIENTES			
Obligaciones con Accionistas y Partes Relacionadas	(8)	(314.958)	(314.958)
Obligaciones por Beneficios definidos	(9)	<u>(5.264)</u>	<u>(2.241)</u>
Total Pasivos No Corrientes		(320.222)	(317.199)
TOTAL PASIVOS		<u>(346.852)</u>	<u>(404.371)</u>
PATRIMONIO			
Capital Suscrito y Pagado	(10)	(10.000)	(10.000)
Reservas Legal		(31.178)	(31.178)
Resultados Acumulados		(201.993)	(82.853)
Utilidad / (Pérdida) del Ejercicio		<u>205.948</u>	<u>(119.139)</u>
TOTAL PATRIMONIO		<u>(37.223)</u>	<u>(243.170)</u>
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO		<u>(384.075)</u>	<u>(647.541)</u>

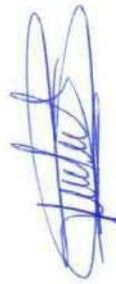

Dudley Cañas Martínez
Apoderado General


María de los Ángeles Conde
Contadora General

BUSLENIR S.A.
ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017
(Expresados en U.S. dólares)

	Capital Suscrito	Reservas	Resultados Acumulados	(Utilidad) Pérdida del Ejercicio	Total
Saldos al 31 de diciembre del 2015	(10.000)	-	197.745	(311.776)	(124.031)
Transferencias	-	-	(311.776)	311.776	-
Apropiación de Reservas	-	(31.178)	31.178	-	-
Utilidad del ejercicio	-	-	-	(119.139)	(119.139)
Saldos al 31 de diciembre del 2016	(10.000)	(31.178)	(82.853)	(119.139)	(243.170)
Transferencias	-	-	(119.139)	119.139	-
Pérdida Neta del Ejercicio	-	-	-	205.948	205.948
Saldos al 31 de diciembre del 2017	(10.000)	(31.178)	(201.993)	205.948	(37.223)

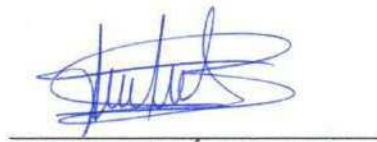

Dudley Cañas Martínez
Apoderado General


María de los Angeles Conde
Contadora General

BUSLENIR S.A.
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017
(Expresados en U.S. dólares)

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE OPERACION:		
Perdida (Utilidad) Neta	(205.947)	119.139
<i>Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo neto</i>		
<i>Provisto por (usado en) las actividades operacionales:</i>		
Gasto de impuesto sobre la renta	-	-
Resultado en venta de planta y equipos	-	-
Costos financieros	-	-
Depreciación	7.800	28.771
<i>Cambios en activos y pasivos operacionales:</i>		
<i>Disminución (aumento) en:</i>		
Anticipos a Proveedores y otras cuentas por cobrar	(120)	267.781
Cuentas por Pagar Comerciales	(7.974)	(1.094.116)
Pasivos por Impuestos Corrientes	(30.090)	(95.072)
Obligaciones Acumuladas	(22.478)	(176.101)
<i>Aumento (disminución) en:</i>		
Impuestos Corrientes a Favor	23.246	35.056
Obligaciones por Beneficios definidos	3.023	2.241
Efectivo neto (utilizado en) actividades de operación	(232.540)	(912.301)
FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		
Efectivo neto proveniente de actividades de inversión	-	-
FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:		
Efectivo neto proveniente de actividades de financiamiento	-	-
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO:		
Disminución (aumento) neto durante el año	(232.540)	(912.301)
Saldo al comienzo del año	561.610	1.473.911
SALDOS AL FIN DEL AÑO	329.070	561.610


Dudley Cañas Martínez
Apoderado General


María de los Ángeles Conde
Contadora General

1. IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD Y ACTIVIDAD ECONÓMICA.

- **Nombre de la entidad.**
BUSLENIR S.A.
- **RUC de la entidad.**
1792505763001
- **Domicilio de la entidad.**
El Telégrafo E6-92 y El Tiempo el Batán
- **Forma legal de la entidad.**
Sociedad Anónima
- **País de incorporación de la entidad.**
Uruguay Sucursal extranjera Quito -Ecuador
- **Descripción de la naturaleza de las operaciones de la entidad.**

La Compañía **BUSLENIR S.A.**, fue constituida el 28 de febrero de 2014, e inscrita en el Registro Mercantil el 22 de mayo del 2014. Su objetivo principal objeto es industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos de: alimentación, artículos del hogar y oficina, según consta en el objeto social de acuerdo con lo establecido en los estatutos de la Compañía.

La Compañía **BUSLENIR S.A.**, se constituyó bajo el amparo de las leyes de la Republica Oriental de Uruguay, por Acta otorgada por sus fundadores en Montevideo el 22 de mayo de 2013, cuyas firmas certificó la Escribana Esther Reizes en la misma fecha. Sus estatutos fueron aprobados por la Auditoria Interna de la Nación según resolución de siete de junio del dos mil trece, protocolizados por la mencionada Escribana en Montevideo el 13 de junio del 2013, inscritos en el Registro de Personas Jurídicas con el número 13128, el 18 de junio del 2013. Sus acciones son nominativas. El Directorio de la Compañía, reunido en Bucaramanga, Colombia el dieciocho de diciembre del dos mil trece, resolvió abrir una Sucursal en Quito, Ecuador. El capital asignado a la sucursal es la suma de Diez mil Dólares de los Estados Unidos de América (US\$10.000,00), que se han depositado en la cuenta de integración de capital.

BUSLENIR S.A., con RUT N° 21 720981 0014, es una sociedad regida por la ley N°16.060, debidamente inscrita con el número 13128 el día 21 de junio de 2013 publicado en el Diario oficial el día 24 de junio de 2013 y en el Heraldo Capitalino el día 24 de junio de 2013, habiendo cumplido con lo dispuesto por el Art.14 del Decreto 247/2012 con la redacción dada por el artículo 2 del Decreto 24/2013 el día 4.10-2013 y reformada a nominativa (ley N°18.930 art.17) inscrita con el número 19639, el día 7 de octubre de 2013, publicada en el Diario Oficial y en la Gaceta Comercial el día 18.9.2013. Para constancia y a efectos de su presentación ante el registro Nacional de Comercio, se expide el presente en Montevideo, el 25 de octubre del 2013.

La Representación Legal de la compañía está a cargo del señor Dudley Guillem

Cañas Martínez, quién dirige y administra, celebra y ejecuta a nombre de la compañía toda clase de actos y contratos, mantiene el cuidado de los bienes y fondos de la compañía, suscribe y firma a nombre de la compañía todas las escrituras públicas e instrumentos privados en los que consten actos y contratos que celebren la compañía.

En el año 2017, los ingresos de la Empresa disminuyeron sustancialmente debido a la coyuntura de desaceleración económica que afectó al Ecuador desde finales del año 2015, 2016 y hasta el tercer trimestre del 2017, generado principalmente por la caída del precio internacional del barril de petróleo. En el sector de la construcción, al cual están vinculado directamente las actividades de **BUSLENIR S.A.**, el efecto fue aún más pronunciado debido a la promulgación de la Ley para Evitar la Especulación de la Tierra, conocida como Ley de Plusvalía, aprobada por la Asamblea Nacional el martes 27 de diciembre del 2016 y publicada en el Registro Oficial N° 913 del 30 de diciembre del 2016.

Este contexto tributario-económico, desincentivó las inversiones y flujos de capitales en el sector constructor, por lo que la tendencia que presentó en años anteriores, de facturación con motivos de celebración de contratos de proyectos de construcción que la compañía **BUSLENIR S.A.**, se vio afectado y se redujo en 99,16%, pasando de US\$ 2.108.920 en 2016 a US\$ 17.630, en 2017.

2. IMPORTANCIA RELATIVA.

La Compañía ha tomado en consideración circunstancias específicas que bajo su criterio cumplen sus propias consideraciones de importancia relativa, con el fin de asegurar que los estados financieros, políticas contables y notas, reflejan la preparación y revelación de todos los hechos y circunstancias relevantes.

3. ESTRUCTURA DE LAS NOTAS.

Las notas a los estados financieros se encuentran presentadas de manera sistemática en función a su comprensibilidad y comparabilidad de acuerdo con lo establecido a la Norma Internacional de Contabilidad Nro. 1. cada partida significativa del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados y Otros Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos del Efectivo se encuentran referenciadas a su nota. Cuando sea necesario una comprensión adicional a la situación financiera de la Compañía, se presentarán partidas adicionales, encabezados y subtotales en los estados financieros.

4. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS.*Declaración de cumplimiento con NIIF* - Los Estados Financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades - NIIF para PYMES, emitidas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board - IASB) y sus interpretaciones, en sus últimas versiones disponibles en español al 31 de diciembre de 2015, fecha de cierre de los Estados Financieros, conforme la instrucción general impartida por la Superintendencia de Compañías a través de su página web.

4.2. Moneda funcional - La moneda funcional de la Compañía y sus subsidiarias es el Dólar de los Estados Unidos de América (U.S. dólar), el cual es la moneda de circulación en el Ecuador.

4.3. Bases de preparación - Los Estados Financieros han sido preparados sobre las bases del costo histórico excepto por ciertas propiedades e instrumentos financieros que son medidos a sus valores razonables, tal como se explica en las políticas contables incluidas más abajo. El costo histórico está basado generalmente en el valor razonable de la contrapartida dada en el intercambio de los activos.

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos Estados Financieros.

4.4. Efectivo y equivalentes de efectivo - Incluye aquellos activos financieros líquidos, depósitos, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses.

4.5. Activos financieros - La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar (préstamos y cuentas por cobrar). La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron los instrumentos financieros. La administración determina la clasificación de sus instrumentos financieros en el momento del reconocimiento inicial, con activos corrientes, aquellos con vencimientos originales inferiores a 12 meses a partir de la fecha del estado de situación financiera.

4.5.1. Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar - Son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo. Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro.

4.5.2. Baja de un activo financiero - La Compañía da de baja un activo financiero únicamente cuando expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, y transfiere de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero. Si la Compañía no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad y continúa reteniendo el control del activo transferido, la Compañía reconoce su participación en el activo y la obligación asociada por los valores que tendría que cobrar.

4.6. Propiedad Planta y equipo

4.6.1. Medición en el momento del reconocimiento - Las partidas de Planta y Equipo se miden inicialmente por su costo. El costo de Planta y Equipo comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación y la puesta en condiciones de funcionamiento.

4.6.2. Medición posterior al reconocimiento: Después del reconocimiento inicial, la Planta y Equipo son registradas al costo menos la depreciación

acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor. Los gastos de reparaciones y mantenimientos se imputan a resultados en el período en que se producen.

- 4.6.3. Método de depreciación y vidas útiles** - El costo de Planta y Equipo se deprecia de acuerdo con el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

A continuación, se presentan las principales partidas de Propiedad y Equipo y las vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación:

<u>Ítem</u>	<u>Vida útil</u> (en años)
Edificios	20
Muebles y enseres	10
Equipos de Computación	3

- 4.6.4. Retiro o venta de Planta y Equipo** - La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de planta y equipo es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en resultados. En caso de venta o retiro subsiguiente de propiedades revaluadas, el saldo de la reserva de revaluación es transferido directamente a utilidades retenidas.

- 4.7. Impuestos** - El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido

- 4.7.1. Impuestos corrientes** - Se reconocen como ingreso o gasto, y son incluidos en el resultado, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera del resultado; o cuando surgen del registro inicial de una combinación de negocios.

- 4.8. Pasivos financieros e instrumentos de patrimonio emitidos por la Compañía** - Los instrumentos de deuda y patrimonio son clasificados como pasivos financieros o como patrimonio de conformidad con la sustancia del acuerdo contractual. Los pasivos financieros se clasifican como pasivo corriente a menos que la Compañía tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera.

- 4.8.1. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar** - Son pasivos financieros, no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo. Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

4.8.2. Baja de un pasivo financiero - La Compañía da de baja un pasivo financiero si, y solo si, expiran, cancelan o cumplen sus obligaciones.

4.9. Provisiones - Se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos, para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada período, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes.

4.10. Beneficios a empleados

4.10.1. Beneficios definidos - Jubilación patronal - El costo de los beneficios definidos (jubilación patronal) es determinado utilizando el Método de la Unidad de Crédito Proyectada, con valoraciones actuariales realizadas al final de cada período.

Los costos por servicio presente y pasado se reconocen en el resultado del año en el que se generan, así como el interés financiero generado por la obligación de beneficio definido.

Las nuevas mediciones, que comprenden las ganancias y pérdidas actuariales, se reconocen en el estado de situación financiera con cargo o abono a otro resultado integral, en el período en que se producen. El reconocimiento de las ganancias y pérdidas actuariales en otro resultado integral se reflejan inmediatamente en las ganancias acumuladas y no son reclasificadas a la utilidad o pérdida del período.

4.10.2. Participación a trabajadores - La Compañía reconoce un pasivo y un gasto por la participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía. Este beneficio se calcula a la tasa del 15% de las utilidades líquidas de acuerdo con disposiciones legales.

4.11. Reconocimiento de ingresos - Se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Compañía pueda otorgar.

Los ingresos por venta de bienes o prestación de servicios se reconocen cuando la Compañía transfiere los riesgos y beneficios, de tipo significativo, derivados de la propiedad de los bienes o ha prestado los servicios efectivamente; el importe de los ingresos y los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad y es probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción.

4.12. Gastos de Administración y Ventas - Se registran al costo histórico. Los gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en

el que se conocen.

4.13. Normas nuevas y revisadas emitidas, pero aún no efectivas - La Compañía no ha aplicado las siguientes Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) e Interpretaciones del Comité (CINIIF) nuevas y revisadas que han sido emitidas, pero aún no son efectivas:

<u>NIIF</u>	<u>Título</u>	<u>Efectiva a partir de periodos que inicien en o después de</u>
NIIF 9	Instrumentos financieros	Enero 1, 2018
NIIF 15	Ingresos procedentes de contratos con clientes (y respectivas aclaraciones)	Enero 1, 2018
NIIF 16	Arrendamientos	Enero 1, 2019
Modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28	Venta o Aportación de Bienes entre un Inversionista y su Asociada o Negocio Conjunto	Fecha a ser determinada
Modificaciones a la NIIF 2	Clasificación y medición de transacciones de pagos basados en acciones	Enero 1, 2018
Modificaciones a la NIC 40	Transferencia de propiedades de Inversión.	Enero 1, 2018
Modificaciones a la NIC 28	Participaciones de Largo Plazo en Asociadas y Negocios Conjuntos	Enero 1, 2019
Mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2014 - 2016	Enmiendas a la NIIF 1 y NIC 28	Enero 1, 2018
Modificaciones a las CINIIF 22	Transacciones en moneda extranjera y consideración anticipada	Enero 1, 2018
CINIIF 23	La Incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias	Enero 1, 2019
Mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2015 - 2017	Enmiendas a la NIIF 3, NIIF 11, NIC 12 y NIC 23.	Enero 1, 2019

1. ESTIMACIONES Y PROVISIONES CONTABLES SIGNIFICATIVAS

La preparación de los presentes Estados Financieros en conformidad con NIIF requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los Estados Financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

A continuación, se presentan las estimaciones y juicios contables críticos que la administración de la Compañía ha utilizado en el proceso de aplicación de los criterios contables:

- 1.1 **Provisiones para obligaciones por beneficios definidos** - El valor presente de las provisiones para obligaciones por beneficios a definidos depende de varios factores que son determinados en función de un cálculo actuarial basados en varios supuestos. Estos supuestos utilizados para determinar el valor presente de estas obligaciones incluye una tasa de descuento. Cualquier cambio en los supuestos impacta en el valor en libros de las provisiones de estos beneficios.
- 1.2 **Estimación de vidas útiles de Propiedad Plantas y Equipos** - La estimación de las vidas útiles y el valor residual se efectúan de acuerdo con lo mencionado en la Nota 2.7.2.

2 POLITICA DE GESTION DE RIESGOS.

La Administración de la Compañía es la responsable de establecer, desarrollar y dar seguimiento a las políticas de gestión de riesgos con el objetivo de identificar, analizar, controlar y monitorear los riesgos enfrentados por la Compañía. La Compañía revisa regularmente las políticas y sistemas de administración de riesgo a fin de que reflejen los cambios en las condiciones de mercado y en sus actividades, logrando la obtención de un ambiente de control disciplinado y constructivo, en el cual todos los empleados entiendan sus roles y obligaciones.

La Compañía clasifica y gestiona los riesgos de la siguiente manera:

Riesgo de liquidez.

Es el riesgo de que la Compañía no pueda cumplir con sus obligaciones financieras en la medida en que vencen. El enfoque de la Compañía para administrar este riesgo es asegurarse de contar con la liquidez suficiente para solventar los gastos operacionales y cumplir con el pago de sus obligaciones financieras cuando vencen, sin ocurrir en pérdidas o arriesgar su reputación. Para ello gestiona los flujos de caja de corto y largo plazo.

1. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Un resumen de esta cuenta es como sigue:

<u>Detalle</u>		En US\$ dólares	
		<u>2017</u>	No Auditado <u>2016</u>
Caja		200	200
Bancos Nacionales	(1)	<u>328.870</u>	<u>561.410</u>
Saldo al 31 de diciembre		329.070	561.610

- (1) Corresponden a efectivo depositado en US\$ dólares en cuentas corrientes de bancos locales, valorados a su valor nominal, cuya fuente principalmente provino en el 2017 de los préstamos del accionista Armando Cañas en favor de la compañía. Ver Nota 8.

2. ANTICIPOS A PROVEEDORES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Un resumen de esta cuenta es como sigue:

<u>Detalle</u>		En US\$ dólares	
		<u>2017</u>	No Auditado <u>2016</u>
Anticipos Proveedores		1.195	1.195
Otras cuentas por cobrar		<u>1.200</u>	<u>1.000</u>
Saldo al 31 de diciembre		2.315	2.915

3. IMPUESTOS CORRIENTES A FAVOR

Un resumen de esta cuenta es como sigue:

<u>Detalle</u>		En US\$ dólares	
		<u>2017</u>	No Auditado <u>2016</u>
Retenciones de IR a favor años anteriores	(1)	23.732	6.579
IVA en Compras	(2)	28.602	21.757
Retenciones IR a favor año corriente		<u>356</u>	<u>47.600</u>
Saldo al 31 de diciembre		52.690	75.936

- (1) Corresponde a saldos de créditos fiscales de años anteriores, declarados en el formulario 101 de Impuesto a la Renta Sociedades del ejercicio 2016, que de acuerdo al Art. 47 de la Ley de Régimen Tributario Interno "En el caso de que las retenciones en la fuente del impuesto a la renta sean mayores al impuesto causado o no exista impuesto causado, conforme la declaración del contribuyente, éste podrá solicitar el pago en exceso, presentar su reclamo de pago indebido o utilizarlo directamente como crédito ejercicios impositivos posteriores y hasta dentro de 3 años contados desde la fecha de la declaración". Están valorados a valor nominal.
- (2) Corresponde principalmente IVA en Compras debido a que la Empresa no ha generado mayores ingresos por ventas en el ejercicio 2017, los montos para compensar IVA en compras, serán acumulados y serán compensados mensualmente en el ejercicio 2018. Están valorados a valor nominal.

4. PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO.

Un resumen de esta cuenta es como sigue:

<u>Detalle</u>	<u>En US\$ dólares</u>	
	<u>2017</u>	<u>No Auditado 2016</u>
<u>Costo Histórico:</u>		
Equipo de Obra – Campo	27.060	27.060
Equipo de Computación	<u>21.125</u>	<u>21.125</u>
Costo Histórico al 31 de diciembre	48.185	48.185
<u>Depreciación acumulada:</u>		
Equipo de Obra – Campo	(27.059)	(27.059)
Equipo de Computación	<u>(21.126)</u>	<u>(13.326)</u>
Depreciación Acumulada al 31 de diciembre	(48.185)	(40.385)
Propiedad Planta y Equipo, neto al 31 de diciembre	-	7.800

Los movimientos de Propiedad y Equipo fueron como sigue:

<u>Detalle</u>	<u>En US\$ dólares 2017</u>
Saldo neto al 01 de enero	7.800
Adiciones	-
Depreciaciones (1)	<u>(7.800)</u>
Saldo neto al 31 de diciembre	-

- (1) El cargo neto a resultados por gasto depreciación en el año 2017 fue de US\$7.800.

5. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES

Un resumen de esta cuenta es como sigue:

<u>Detalle</u>		En US\$ dólares	
		<u>2017</u>	<u>No Auditado 2016</u>
Cuentas por pagar comerciales	(1)	(9.887)	(17.861)
Saldo al 31 de diciembre		(9.887)	(17.861)

- (1) Corresponde a valores adeudados de los meses de noviembre y diciembre 2017, por concepto de honorarios profesionales del proveedor del outsourcing contable. Valorados a su valor nominal.

6. PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES.

Un resumen de esta cuenta es como sigue:

<u>Detalle</u>		En US\$ dólares	
		<u>2017</u>	<u>No Auditado 2016</u>
Impuesto a la Renta por Pagar		-	(30.447)
Retención en la fuente de Imp. Renta	(1)	(1.487)	(826)
Retención en la fuente de IVA		(132)	(233)
Contribución Solidaria		-	(203)
		(1.619)	(31.709)

- (1) Conciliación tributaria - contable del impuesto a la renta corriente - Una reconciliación entre la pérdida (utilidad) según Estados Financieros y el gasto por impuesto a la renta corriente, es como sigue:

<u>Conciliación Tributaria</u>		En US\$ dólares <u>2017</u>
Utilidad / (Pérdida) antes de impuesto a las ganancias		(205.948)
(-) Participación a Trabajadores		-
(+) Gastos no deducibles		10.198
(-) Deducibles Adicionales		-
Utilidad Gravable / (Pérdida Amortizable)		(195.750)
Tasa de Impuesto a las Ganancias del período		22%
Impuesto a la Ganancias Causado		-
(-) Anticipo del Período		-
Impuesto a la renta corriente cargado a Resultados		-

Aspectos Tributarios

“Ley Orgánica para el Equilibrio de las Finanzas Públicas”: El 29 de abril del 2017 se aprobó la “Ley Orgánica para el Equilibrio de las Finanzas Públicas” publicado en el Registro Oficial No. 744 donde, entre otros aspectos, se efectúan las siguientes reformas detalladas a continuación:

- Devolución del Impuesto al Valor Agregado (IVA) por un equivalente entre 1% y 2% del IVA pagado, cuando las transacciones son realizadas con dinero electrónico, tarjetas de débito, tarjeta prepago o tarjeta de crédito.
- Pagos efectuados por medios electrónicos soportarán deducibilidad de gastos para efectos de Impuesto a la Renta y crédito tributario de IVA.
- Para efectos del cálculo de anticipo de Impuesto a la Renta correspondiente a los ejercicios fiscales 2017 al 2019, se excluirá de la parte de los ingresos, costos y gastos, aquellos obtenidos y realizados con dinero electrónico.
- Deducción del 50% de los gastos por conceptos de Impuestos a los Consumos Especiales generado en la contratación de servicios de telefonía fija y móvil avanzada.

No sujeción al pago de Impuesto a los Consumos Especiales sobre “Ley Orgánica Solidaria y de Corresponsabilidad Ciudadana para la Reconstrucción y Reactivación de las Zonas afectadas por el terremoto del 16 de abril del 2017”: El 20 de mayo se aprobó la “Ley Orgánica Solidaria y de Corresponsabilidad Ciudadana para la Reconstrucción y Reactivación de las Zonas afectadas por el terremoto del 16 de abril del 2017” publicado en el Registro Oficial No. 759 donde, entre otros aspectos, se efectúan las siguientes reformas detalladas a continuación:

- Contribución Solidaria sobre las utilidades del 3% para sociedades ecuatorianas sujetos del impuesto a la renta (incluyendo Fideicomisos que paguen o no impuesto) y personas naturales sujetas al pago del impuesto a la renta con una base imponible superior a US\$12.000.
- Incremento al 14% del Impuesto al Valor Agregado a partir del 1 de junio del 2016 por un período de 12 meses.
- Personas naturales residentes que mantengan un patrimonio existente al 1 de enero del 2017 igual o mayor a un millón de dólares dentro y fuera del país, se gravará el 0,90% del patrimonio. Se excluye a personas domiciliadas en área de influencia y que hayan sufrido una afectación directa en sus activos.
- Personas naturales no residentes que mantengan un patrimonio existente al 1 de enero del 2017 igual o mayor a un millón de dólares dentro del país, se gravará el 0,90% del patrimonio. Se excluye a personas domiciliadas en área

de influencia y que hayan sufrido una afectación directa en sus activos.

- Gravar el 1.8% sobre el avalúo catastral del año 2017 en caso de bienes inmuebles y sobre el valor patrimonial proporcional en el caso de derechos representativos de capital, las sociedades residentes en el Ecuador que mantengan bienes inmuebles en el Ecuador y derechos representativos de capital de sociedades de propiedad directa de una sociedad residente en un paraíso fiscal o jurisdicción de menor imposición o no se conozca su residencia.
- Gravar el 0,90% sobre el avalúo catastral del año 2017 en caso de bienes inmuebles y sobre el valor patrimonial proporcional en caso de derechos representativos de capital las sociedades residentes en el Ecuador que mantengan bienes inmuebles en el Ecuador y derechos representativos de capital de sociedades de propiedad directa de una sociedad no residente en el Ecuador, paraíso fiscal o jurisdicción de menor imposición o no se conozca su residencia.
- Adquisiciones y donaciones de bienes entregados a entidades y organismos del sector público.
- Gravar con tarifa de Impuesto a los Consumos Especiales del 15% a los servicios de telefonía fija y planes que comercialicen únicamente voz, o en conjunto voz, datos y sus prestados a sociedades.
- Exención de un monto anual de US\$5.000 cuando el hecho generador del Impuesto a la Salida de Divisas se produzca mediante la utilización de tarjetas de crédito o débito por consumos o retiros efectuados desde el exterior.

7. OBLIGACIONES LABORABLES Y BENEFICIOS SOCIALES.

Un resumen de esta cuenta es como sigue:

<u>Detalle</u>		En US\$ dólares	
		<u>2017</u>	No Auditado <u>2016</u>
Beneficios a Empleados	(1)	(11.441)	(8.036)
Obligaciones con el IESS	(2)	(3.625)	(2.888)
15% Participación Trabajadores		(58)	(26.678)
Saldo al 31 de diciembre		(15.124)	(37.602)

- (1) Corresponde principalmente a la provisión por beneficios sociales: Décimo Cuarto Sueldo US\$ 156, Décimo Tercer Sueldo US\$ 296, Fondos de Reserva US\$ 296 y Vacaciones US\$ 10.693. Valorados a valor nominal. Al 31 de diciembre 2017, la nómina de la compañía se compone de una (1) persona,

afiliada a la Seguridad Social bajo el régimen de seguro obligatorio;

- (2) Corresponde a provisiones por pagar al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social – IESS: Aportes Patronal y Personal US\$ 2.130, Préstamos Hipotecarios y Quirografarios US\$ 1.495. Valorados a valor nominal.

8. OBLIGACIONES CON ACCIONISTAS Y PARTES RELACIONADAS

Al 31 de diciembre de 2017, se generaron los siguientes saldos por pagar:

<u>Detalle</u>		En US\$ dólares	
		<u>2017</u>	No Auditado <u>2016</u>
Cuentas por Pagar Relacionados Largo Plazo	(1)	(314.958)	(314.958)
Saldo al 31 de diciembre		(314.958)	(314.958)

- (2) Corresponden a préstamos entregados por el accionista Armando Cañas a favor de la Compañía desde el año 2014, mediante transferencias bancarias. Valorados a valor nominal. No devenga tasa de interés y es pagadero al vencimiento, de acuerdo a la generación de flujo económico.

En el ejercicio 2017, estos préstamos son fuente de apalancamiento financiero para cubrir los gastos administrativos del giro de negocio.

Un detalle a continuación:

<u>Fecha</u>	<u>Detalle</u>	Nº <u>Depósito</u>	Valor <u>US\$</u>
13-Ago-2014	Transf. Bancaria del Exterior	2130821	19.994
02-Sep-2014	Transf. Bancaria del Exterior	1478399	19.994
15-Oct-2014	Transf. Bancaria del Exterior	1456177	59.994
06-Nov-2014	Transf. Bancaria del Exterior	2896427	34.994
31-Ene-2015	Transf. Bancaria del Exterior	1167971	64.994
23-Mar-2015	Transf. Bancaria del Exterior	9782942	74.994
25-Mar-2015	Transf. Bancaria del Exterior	840414	39.994
Total			314.958

9. BENEFICIOS A EMPLEADOS LARGO PLAZO

Un resumen y movimiento de las obligaciones por beneficios definidos es como sigue:

BUSLENIR S.A.
Estados Financieros Auditados al 31 de diciembre del 2017
(Expresado en dólares)

	Jubilación Patronal	En US\$ dólares Bonificación por Desahucio	Total
Saldo al 31 de diciembre del 2015	510	339	849
Costo neto de periodo	950	442	1.392
Saldo al 31 de diciembre del 2016	1.460	781	2.241
Costo neto del periodo	947	2.076	3.023
Saldo al 31 de diciembre del 2017	2.407	2.857	5.264

Los importes expuestos en el estado de resultados son como sigue:

	Jubilación Patronal	En US\$ dólares Bonificación por Desahucio	Total
Costo laboral del servicio actuales	1.072	753	1.825
Costo Financiero	109	57	166
Perdida (ganancia) actuarial por cambios en supuestos financieros	(803)	(193)	(996)
Perdida (ganancia) actuarial reconocida por ajustes y experiencia	569	1.459	2.028
Saldo al 31 de diciembre del 2017	947	2.076	3.023

	Jubilación Patronal	En US\$ dólares Bonificación por Desahucio	Total
Costo laboral del servicio actuales	912	417	1.329
Costo Financiero	38	25	63
Saldo al 31 de diciembre del 2017	950	442	1.392

Jubilación Patronal

De acuerdo con disposiciones del Código del trabajo, los trabajadores que por veinte años o más hubieren presentado sus servicios en forma interrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

Desahucio

De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, la Compañía entregará el 25% de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio.

Los cálculos actuariales del valor presente de la obligación devengada por concepto de beneficios definidos fueron realizados el 31 de diciembre de 2017 por un actuario independiente. El valor presente de las obligaciones por concepto de beneficios definidos y los costos del servicio actual y el costo del servicio anterior fueron calculados utilizando el método de la unidad de crédito proyectada. Bajo este método los beneficios definidos deben ser atribuidos al período de servicio del empleado y basados en la fórmula del plan, de tal suerte que se atribuye la misma cantidad de beneficio a cada año de servicio, considerando el uso de hipótesis actuariales para calcular el valor presente de dichos beneficios. Estas hipótesis reflejan el valor de dinero a través del tiempo, el incremento salarial y las probabilidades de pago de estos beneficios.

Las ganancias y pérdidas actuariales que surjan de los ajustes por la experiencia y cambios en los supuestos actuariales se cargan o abonan a resultados durante el remanente de vida laboral promedio esperado de los empleados correspondientes, con base en el enfoque de la banda de fluctuación.

Las hipótesis actuariales significativas utilizadas para la determinación de las obligaciones por beneficios definidos son la tasa de descuento, incremento salarial esperado y la mortalidad. El análisis de sensibilidad detallado a continuación se ha desarrollado en base a los cambios razonablemente posibles que se produzcan al final del período de referencia de los respectivos supuestos.

Cada año se realiza un estudio de comparación entre Activos y Pasivos en el que se analizan las consecuencias de las políticas de inversión estratégica en términos de perfiles y de riesgo-rendimiento (las políticas de inversión y contribución se integran dentro de este estudio).

Las presunciones principales usadas para propósitos de los cálculos actuariales son las siguientes:

	Al 31 de diciembre	
	2017	2016
Tasa de descuento	8,26%	7,46%
Tasa de incremento salarial	2,50%	3,00%
Tasa de incremento de pensiones	0,00%	2,00%
Tasa de rotación (promedio)	17,26%	11,80%

El análisis de sensibilidad presentado anteriormente puede no ser representativo de la variación real en la obligación por beneficios definidos, ya que es poco probable que el cambio en las hipótesis se produzca en forma aislada unos de otros (algunos de los supuestos pueden ser correlacionados).

Es importante mencionar, que en el análisis de sensibilidad desarrollado, el valor presente de las obligaciones por beneficios definidos se calculó utilizando el método de crédito unitario proyectado, que es el mismo que el aplicado en el cálculo de la obligación por beneficios definidos reconocido en el estado de situación financiera. Si hubo cambios en los métodos e hipótesis utilizados al elaborar el análisis de sensibilidad respecto a años anteriores.

10. PATRIMONIO

15.1 Capital

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el capital social es de US\$ 10.000 y está constituido 10.000 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles, autorizadas, suscritas y en circulación con un valor nominal de un dólar cada una.

15.2 Reservas

Legal. La Ley de Compañías del Ecuador requiere que por lo menos el 10% de la utilidad líquida anual sea apropiada como reserva legal, hasta que este alcance como mínimo el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los socios, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital.

Facultativa y Estatutaria. Corresponde a la apropiación de las ganancias de ejercicios anteriores, de acuerdo con resoluciones que constan en actas de Junta General de Socios.

11. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS.

Un resumen es como sigue:

<u>Detalle</u>		En US\$ dólares	
		<u>2017</u>	<u>No Auditado 2016</u>
Servicios de Obras de Construcción	(1)	17.631	2.108.920
Saldo al 31 de diciembre		17.631	2.108.920

(1) En el año 2017, los ingresos de la Empresa disminuyeron sustancialmente debido a la desaceleración económica que afectó al Ecuador desde finales del año 2015,

2016 y hasta el tercer trimestre del 2017, generado principalmente por la caída del precio internacional del barril de petróleo. En el sector de la construcción, al cual están vinculado directamente las actividades de **BUSLENIR S.A.**, el efecto fue aún más pronunciado debido a la promulgación de la Ley para Evitar la Especulación de la Tierra, conocida como Ley de Plusvalía, aprobada por la Asamblea Nacional el martes 27 de diciembre del 2016 y publicada en el Registro Oficial N° 913 del 30 de diciembre del 2016.

Este contexto tributario-económico, desincentivó las inversiones y flujos de capitales en el sector constructor, por lo que la tendencia que presentó en años anteriores, de facturación con motivos de celebración de contratos de proyectos de construcción que la compañía **BUSLENIR S.A.**, se vio afectado y se redujo en 99,16%, pasando de US\$ 2.108.920 en 2016 a US\$ 17.630, en 2017.

12. COSTOS Y GASTOS DE ADMINISTRACIÓN.

Un resumen es como sigue:

<u>Detalle</u>	En US\$ dólares	
	<u>2017</u>	<u>No Auditado 2016</u>
Honorarios, servicios de terceros	(116.065)	(295.767)
Sueldos y Salarios	(66.133)	(606.535)
Beneficios del personal	(16.755)	(142.536)
Depreciación de PPE	(7.800)	(8.951)
Arriendos	(6.596)	(163.042)
Otros	(6.028)	(55.277)
Costos y gastos del personal	(3.894)	(135.942)
No deducibles	(498)	(24.981)
Transporte, movilización	(996)	(121.793)
Materiales y suministros	(412)	(294.577)
Alquiler de equipos	-	(60.779)
Seguros	-	(30.995)
Saldo al 31 de diciembre	(225.177)	(1.941.175)

13. OTROS INGRESOS Y GASTOS.

Un resumen es como sigue:

<u>Detalle</u>	En US\$ dólares	
	<u>2017</u>	<u>No Auditado 2016</u>
<u>Otros Ingresos</u>		
Ingresos Varios	2.056	9.642
Saldo al 31 de diciembre	2.056	9.642

<u>Otros Gastos</u>		
Intereses y gastos bancarios	(641)	(1.403)
Saldo al 31 de diciembre	1.415	8.239

14. SANCIONES.

De la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

No se han aplicado sanciones a la Compañía, sus directores o administradores, por parte de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017.

De otras autoridades administrativas.

No se han aplicado sanciones a la Compañía, sus directores o administradores, emitidas por parte de otras autoridades administrativas, durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016.

15. HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DE BALANCE.

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2017 y hasta la fecha de emisión de estos estados financieros (enero 31, 2018), no se tiene conocimiento de otros hechos de carácter financiero o de otra índole, que afecten en forma significativa los saldos o interpretación de los mismos.

16. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2017 han sido aprobados por la Administración de la Compañía el 27 de marzo de 2018.
